



TELEFÓNICA, S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Telefónica Europe B.V. (el "**Emisor**") ha lanzado hoy una invitación a los tenedores de los valores en circulación de la emisión denominada "EUR 1,300,000,000 Undated 6 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities" (los "**Bonos**"), garantizados de forma irrevocable por Telefónica, S.A. (el "**Garante**"), para que ofrezcan sus Bonos para su recompra, en efectivo, por el Emisor (la "**Oferta**").

La Oferta se realiza en los términos y de acuerdo con las condiciones contenidas en el memorándum de oferta (*Tender Offer Memorandum*) de fecha 6 de marzo de 2024 (el "**Memorándum de Oferta**") y con sujeción a las restricciones de oferta descritas en el Memorándum de Oferta. Los términos en mayúscula utilizados y no definidos en el presente anuncio tendrán el significado que se les asigna en el Memorándum de Oferta.

Resumen de las Ofertas

Descripción de los Bonos	ISIN	Fecha de ejercicio de la primera opción de amortización anticipada (<i>First Call Date</i>)	Importe Nominal Agregado en circulación (<i>Aggregate Principal Amount Outstanding</i>)	Precio de compra (<i>Purchase Price</i>)	Importe objeto de las Ofertas ⁽¹⁾ (<i>Amount subject to the Offers</i>)
EUR 1,300,000,000 Undated 6 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities (los " Bonos ") Cupón actual: 4,375%	XS1933828433	14 de diciembre de 2024	EUR 1.300.000.000	EUR 100.300 por EUR 100.000	Hasta un importe nominal máximo agregado (el " Importe Máximo de Aceptación ") igual a el importe nominal agregado de los Bonos Nuevos (como se definen a continuación). Sin embargo, el Emisor se reserva el derecho de incrementar el Importe Máximo de Aceptación en caso de que ocurra un Evento de Compra Sustancial (<i>Substantial Purchase Event</i>) respecto de los Bonos y el Emisor puede ejercitar o no su derecho de amortización anticipada en caso de que ocurra un Evento de Compra Sustancial conforme a los términos y condiciones de los Bonos en cualquier momento tras la Oferta.

Nota:

⁽¹⁾ Para más información véase "Importe Máximo de Aceptación" y "Amortización conforme al Derecho de Amortización Anticipada del Emisor" tras un Evento de Compra Sustancial a continuación.

La Oferta se iniciará el 6 de marzo de 2024 y finalizará el 13 de marzo de 2024 a las 17:00 CET (la "**Fecha Límite de Aceptación**"), salvo que se extienda, se reabra, se retire o se cancele, a la entera discreción del Emisor.

Motivo de la Oferta

El objetivo de la Oferta es, entre otros, gestionar de forma proactiva la base de capital híbrido del Emisor. Asimismo, la Oferta ofrece a los Bonistas la oportunidad de sustituir sus Bonos por los Bonos Nuevos con anterioridad a la primera fecha de amortización de los mismos.

La Condición de Financiación Nueva

El Emisor tiene la intención de realizar una nueva emisión de obligaciones perpetuas subordinadas, con la garantía subordinada del Garante (*EUR denominated Undated 8.1 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities*) (los "**Bonos Nuevos**"). La aceptación por parte del Emisor de la recompra de cualquiera de los Bonos válidamente ofrecidos en la Oferta está sujeta, sin limitación, a la liquidación de la emisión de los Bonos Nuevos (la "**Condición de Financiación Nueva**").

Precio de Recompra y Pago de Intereses Devengados

Con sujeción al Nominal Mínimo de los Bonos, el precio que se pagará por cada 100.000 euros de importe nominal de los Bonos (el "**Precio de Recompra**") será 100.300 euros.

Para cualquier Bono cuya recompra sea aceptada, el Emisor también pagará, de resultar aplicable, un importe igual al interés devengado y no pagado desde (e incluida) la fecha de pago de intereses del Bono inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación (*Settlement Date*), hasta, pero excluyendo, la Fecha de Liquidación (*Settlement Date*), que se espera que tenga lugar el 18 de marzo de 2024. Para evitar dudas, los intereses pagaderos en la fecha de pago de intereses de los Bonos inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación (*Settlement Date*) se pagarán de la manera habitual con independencia de si el bonista ofrece sus Bonos antes o después de la fecha de pago de intereses.

Los Bonos recomprados por el Emisor en virtud de la Oferta podrán ser amortizados. Los Bonos que no hayan sido válidamente ofrecidos y recomprados permanecerán en circulación tras la Fecha de Liquidación (*Settlement Date*).

Amortización conforme al Derecho de Amortización Anticipada del Emisor

Conforme a los términos y condiciones de los Bonos, en caso de que el Emisor, el Garante o cualquier filial del Garante hayan comprado y cancelado al menos el 75% del importe nominal agregado inicial de cualquiera de los Bonos de conformidad con los términos y condiciones (un "**Evento de Compra Sustancial**"), el Emisor puede amortizar el resto de los Bonos (en su totalidad pero no en parte) por su importe principal más cualquier interés devengado y no pagado hasta (pero excluida) la fecha de amortización de los Bonos y cualquier Interés Atrasado (*Arrears of Interest*, según este términos se define en los términos y condiciones de los Bonos), en cualquier momento dando una notificación de amortización irrevocable a los Bonistas con preaviso mínimo de 30 días y máximo de 60 días.

Importe Máximo de Aceptación

El Emisor propone aceptar la recompra de Bonos hasta un importe nominal máximo agregado (el "**Importe Máximo de Aceptación**") igual a (a) el importe nominal agregado de los Bonos Nuevos en los términos y condiciones previstos en el Memorándum de Oferta. Sin embargo, el Emisor se reserva el derecho de incrementar el Importe Máximo de Aceptación en caso de que ocurra un Evento de Compra Sustancial (*Substantial Purchase Event*) respecto de los Bonos. El Emisor puede ejercitar o no su derecho de amortización anticipada en caso de que ocurra un Evento de Compra Sustancial conforme a los términos y condiciones de los Bonos en cualquier momento tras la Oferta.

Las Ofertas de Bonos pueden ser prorrateadas tal y como se recoge en el Memorándum de Oferta. El importe nominal agregado de los Bonos aceptados para su compra conforme a, y sujeto a los términos y condiciones de, la Oferta (el "**Importe Final de Aceptación**") será anunciado en el anuncio de resultados.

Los Bonos válidamente ofrecidos para su compra pueden ser aceptados sujetos a prorrateo (en su caso). En el supuesto de que el importe nominal agregado de Bonos representado por las Instrucciones de Oferta (*Tender Instructions*) sea superior al Importe Final de Aceptación, dichas Instrucciones de Oferta serán aceptadas a prorrata.

Calendario Orientativo

<u>Fecha</u>	<u>Número de Días Hábiles desde (e incluyendo) el lanzamiento</u>	<u>Actuación</u>
6 de marzo de 2024	1	<i>Inicio de la Oferta</i>

Oferta anunciada mediante anuncios en los Servicios de Notificación de Noticias relevantes (*Notifying News Service*), a través de los Sistemas de Compensación y Liquidación (*Clearing Systems*) y a través de la página web de Euronext Dublin.

Memorándum de Oferta disponible a través del Agente de la Oferta (*Tender Agent*).

En, o antes de, la
Fecha Límite de
Aceptación

Fijación del precio de los Bonos Nuevos

Anuncio del Importe Máximo de Aceptación indicativo mediante anuncios en los Servicios de Notificación de Noticias relevantes, a través de los Sistemas de Compensación y Liquidación y a través de la página web de Euronext Dublin tan pronto como sea razonablemente posible tras la fijación de los términos económicos (*pricing*) de los Bonos Nuevos.

17:00 CET del 13 de
marzo de 2024

6

Fecha Límite de Aceptación (Expiration Deadline)

Momento límite para que el Agente de la Oferta (*Tender Agent*) reciba de los Bonistas todas las Instrucciones de Oferta (*Tender Instructions*) para que puedan participar en la Oferta.

Alrededor de
las 10:00 CET del 14
de marzo de 2024

7

Anuncio del resultado de la Oferta

Anuncio de (i) la decisión del Emisor de aceptar ofertas válidas de compra de Bonos para la Oferta, con sujeción únicamente al cumplimiento de la Condición de Financiación Nueva (ii) el importe agregado final de los Bonos ofrecidos en la Oferta y (iii) el Importe Final de Aceptación y su factor de prorrateo, si fuera de aplicación, mediante anuncios en los Servicios de Notificación de Noticias relevantes, a través de los Sistemas de Compensación y Liquidación y a través de la página web de Euronext Dublin.

Previsto para el 18 de
marzo de 2024 (la
Fecha de Liquidación
(*Settlement Date*))

9

Liquidación

Sujeto al cumplimiento de la Condición de Financiación Nueva, fecha esperada de la liquidación de la Oferta. Pago del Precio de Recompra y Pago de Intereses Devengados en relación con la Oferta.

ADVERTENCIA: El presente anuncio no constituye una oferta o invitación para adquirir o vender ningún valor. Cualquier decisión en relación con la Oferta debería adoptarse sobre la base de la información incluida en el Memorándum de Oferta.

En Madrid, a 6 de marzo de 2024.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -**



Ni la Oferta, ni el Memorándum de Oferta ni el presente anuncio constituyen una oferta de valores al público de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo o una oferta de adquisición de valores en España de conformidad con la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión o el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, tal y como han sido modificados y cualquier otra regulación que los desarrolle, por lo que ni el Memorándum de Oferta ni el presente anuncio han sido o serán enviados para su registro ni registrados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Está prohibida la distribución de este anuncio en, a, o a ninguna persona que se encuentre o resida en, los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones (incluyendo Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Guam, Samoa Americana, Isla Wake y las Islas Marianas del Norte), cualquiera de los estados de los Estados Unidos de América o el Distrito de Columbia (los "Estados Unidos") o a ninguna persona de los Estados Unidos o en ninguna otra jurisdicción en la que sea ilegal distribuir este anuncio.